

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Eduardo CARAZO HERMOSO, D. José Ángel ALONSO PÉREZ, Dña. Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, y Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito:**

Ante la reapertura de los Museos de titularidad y gestión estatal el pasado mes de Mayo de 2020, el Ministerio de Cultura y Deporte elaboró el documento “planificación de medidas para la reapertura de los museos de titularidad y gestión estatal dependientes de la Dirección General de Bellas Artes”.

En este documento, elaborado por técnicos del Ministerio y de los diferentes museos, se recogían protocolos y medidas de protección en relación a los trabajadores, a la conservación de los bienes de interés cultural y de atención al público.

De ellos, dos se encuentran en la ciudad de Valladolid: el Museo Nacional de Escultura y el Museo Casa de Cervantes.

Por todo ello, preguntamos:

Transcurridos casi 9 meses desde la elaboración de dicho documento,

- ¿Qué importe económico ha destinado el Ministerio de Cultura a la implantación de estas medidas de protección frente al COVID19 en el Museo Nacional de Escultura y el Museo Casa de Cervantes de Valladolid, desde Mayo de 2020? En concreto, ¿en qué conceptos?

- ¿Ha realizado o se plantea realizar el Ministerio de Cultura cribados de contagio por COVID19 entre los trabajadores del Museo Casa de Cervantes de Valladolid y el Museo Nacional de Escultura, tal y como la Junta de Castilla y León está realizando en otras instituciones como Universidades y municipios de la Comunidad?

Madrid, 01 de febrero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL